

de haber pasado a vista de los Abates del Campo de Santa Justa
 dición en las que ha advertido estan los precios de las generas
 de las quatro especies muy altos, y con mayor exzeso
 de la Arzobispado, Por lo qual, contempla de muy conducente
 y se fijen los dichos combocando Postores para la nueva
 obligacion de laño siguiente, De lo qual se desea
 la Ciudad el beneficio de este Verindario en el un
 de tan precisos generas, y de todo lo logren con la
 posible equidad, contemplando por unico medio el
 propuesto por dicho señor D. Josef Tomas Montijo, de
 conformo con el. Al qual se coloquen los dichos
 en los sitios acostumbrados para q. a todo conste.

J. Martin Alonso
 de Juevedes

Amen.

Gonzalo Chamorro

